



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 175

Anuncio 4349/2024

miércoles, 11 de septiembre de 2024

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
MANCOMUNIDADES**

Mancomunidad de Servicios La Serena Vegas Altas

Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 4349/2024

"Aprobación definitiva del presupuesto general 2024"

Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio de 2024, al haber transcurrido el período de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, adoptado por la Asamblea en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2024, a que se refiere el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 154, de 12 de agosto siguiente, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias, y haberlo así dispuesto dicho acuerdo; se hace público para general conocimiento que contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, el cual no suspenderá por sí sólo la aplicación del presupuesto aprobado.

Seguidamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y gastos y la plantilla de personal:

I. RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS		
1. Operaciones no financieras		
1.1. Operaciones corrientes		
I	Gastos de personal	613.348,23 €
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	139.054,54 €
III	Gastos financieros	1.500,00 €
IV	Transferencias corrientes	6.800,00 €
	Total operaciones corrientes	760.702,77 €
1.2. Operaciones de capital		
VI	Inversiones reales	8.630,13 €
	Total operaciones de capital	8.630,13 €
	Total operaciones no financieras	769.332,90 €
	Total presupuesto de gastos	769.332,90 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1. Operaciones no financieras		
1.1. Operaciones corrientes		

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.950,00 €
IV	Transferencias corrientes	746.929,31 €
V	Ingresos patrimoniales	50,00 €
	Total operaciones corrientes	748.929,31 €
1.2. Operaciones de capital		
VII	Transferencias de capital	20.403,59 €
	Total operaciones de capital	20.403,59 €
	Total operaciones no financieras	769.332,90 €
	Total presupuesto de ingresos	769.332,90 €

II. PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios de carrera.

- Secretario-Interventor (en régimen de acumulación).

Número de plazas: 1.
 Grupo/subgrupo: A/B.
 Escala: Habilitación de carácter nacional.
 Subescala: Secretaría-Intervención.

B) Personal laboral fijo.

- Técnico de Administración General.

Número de plazas: 1.
 Grupo/subgrupo: A1.
 Jornada: 100%.

- Psicólogo (Programa de atención a las familias).

Número de plazas: 1.
 Grupo/subgrupo: A1.
 Jornada: 100%.

- Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Número de plazas: 1.
 Grupo/subgrupo: A1.
 Jornada: 100%.

- Gestor cultural.

Número de plazas: 1.
 Grupo/subgrupo: A1.
 Jornada: 50%.

- Educador Social (Programa de atención a las familias).

Número de plazas: 1.
 Grupo/subgrupo: A2.
 Jornada: 100%.

- Trabajador Social (Programa de atención a las familias).

Número de plazas: 1.
 Grupo/subgrupo: A2.
 Jornada: 100%.

- Dinamizador deportivo (Programa de dinamización deportiva).

Número de plazas: 5.
 Grupo/subgrupo: A2.
 Jornada: 100%.

- Agente de Igualdad (Oficina de Igualdad y Violencia de Género).

Número de plazas: 2.
Grupo/subgrupo: A2.
Jornada: 100%.

- Conductor (Parque de Maquinaria).

Número de plazas: 2.
Grupo/subgrupo: AP.
Jornada: 100%.

C) Personal laboral indefinido no fijo.

- Dinamizador deportivo (Programa de dinamización deportiva).

Número de plazas: 1.
Grupo/subgrupo: A2.
Jornada: 100%.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Presidente, Francisco Javier Fernández Cano.